



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

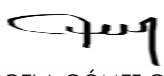
Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

En el proceso ordinario laboral de la referencia, encuentra el Despacho que mediante auto del 17 de junio de 2022 (Doc.#5 carpeta incidental exp. dig.), se fijó la fecha para llevar a cabo la audiencia pública de resolución de incidente para el día viernes, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022), a la una y treinta de la tarde (01:30 pm).

Sin embargo, la misma no podrá llevarse a cabo, debido a la reorganización de la agenda del Despacho, reprogramándose la misma para el día **MARTES, NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p.m.)**, a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: <https://call.lifesizecloud.com/14904725>.

Notifíquese,

JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO
JUEZ

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL - CERTIFICA: Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS Nº46 Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy 13 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.  LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN SECRETARIA
--

Ead

Firmado Por:
John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 05

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23d59ca7f16d4a16bd1068c97a1566f9c1a8da093137756bb56d726d085d6e97**

Documento generado en 12/07/2022 07:27:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>